



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- *Aprobar los derechos y títulos de la señora Legisladora **Elisa Belén CARRIZO ROBIN**, DNI N° 21.821.961, disponiendo su incorporación a la Legislatura de la Provincia de Córdoba a partir del día de la fecha (conforme los puntos XXVII y XXXVI de la Resolución N° 38 emanada del Tribunal Electoral Ad Hoc el día 1 de agosto de 2023) hasta tanto se reincorpore el Legislador Gustavo Alejandro TÉVEZ.*

Artículo 2º.- *Protocolícese, comuníquese y archívese.*

Córdoba, 4 de febrero de 2026.-

R-4237/26

GUILLERMO CARLOS ARIAS
SECRETARIO LEGISLATIVO
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA